

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, Isla, veintiocho (28) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2018-00004-00
M. DE CONTROL : NULIDAD SIMPLE
DEMANDANTE : REMBERTO BERMUDEZ GONZALEZ
DEMANDADO : DEPARTAMENTO ARCHIPIEÁLGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA-ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho a las nueve (9:00am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada